



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

REITERACIÓN DE LA NECESIDAD DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE LA GUARDIA CIVIL EN CANTABRIA TENGA CUBIERTAS TODAS LAS PLAZAS PREVISTAS Y VACANTES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX. [10L/4300-0437]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 27 de febrero de 2023, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0437, relativa a reiteración de la necesidad de realizar las gestiones necesarias para que la Guardia Civil en Cantabria tenga cubiertas todas las plazas previstas y vacantes y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 434, correspondiente al día 20 de febrero de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0437]

"El Parlamento de Cantabria:

1. Reitera la necesidad de que se realicen de forma urgente las gestiones que sean necesarias ante el Gobierno de España para que la Guardia Civil en Cantabria tengan cubiertas todas las plazas previstas y vacantes en la actualidad.

2. Reitera al Gobierno de España que adopte las medidas necesarias para dotar de medios personales suficientes a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Cantabria con el fin de invertir la tendencia ascendente de inseguridad que sufre la región."